

# Perfil del Puesto de Trabajo

(REF. BC/E/14/001-07)

## • Se busca para contrato en prácticas:

---

- **Ingeniero Informático** para la Unidad de Sistemas de Información y Bioinformática del Instituto de Investigación Sanitaria BioCruces

## • Se requiere:

---

- Licenciatura o Grado en Ingeniería Informática
- Experiencia y conocimientos en gestión de Base de Datos SQLServer y lenguaje PL/SQL
- Conocimiento en programación VBA y plataforma .NET.

## • Se valora:

---

- Experiencia en creación y gestión de aplicaciones EDC (Electronic Data Capture) y Clinical Data Management (CDM)
- Experiencia en análisis funcional y desarrollo de bases de datos de investigación en entorno sanitario
- Conocimiento y Experiencia en gestión de contenidos, diseño y programación de páginas Web
- Experiencia en el campo de los ensayos clínicos y/o proyectos de investigación sanitaria
- Capacidad de adaptación y aprendizaje continuo
- Buenas dotes de comunicación y organizativas, y capacidad de resolución de problemas e iniciativa
- Idiomas: Ingles, Euskera y otros idiomas

## • Tareas a realizar:

---

- Diseño, desarrollo y mantenimiento de bases de datos de investigación, gestión clínica y audit.
- Gestión de plataformas y sistemas de EDC (Electronic Data Capture) y Clinical Data Management (CDM)
- Apoyo en el mantenimiento y desarrollo de la página web e intranet del Instituto
- Otras tareas que se requieran desde la Dirección del Instituto

## • Se ofrece:

---

- **Contrato:** Contrato en Practicas



- **Duración:** 6 meses (prorrogables)
- **Jornada:** completa (1614 horas anuales)
- **Retribución bruta anual estimada:** El salario bruto anual será entre el 60% y el 75% del correspondiente a la categoría de titulado superior (25.302.89 €). La retribución se asignará en función de la dedicación y valía del candidato (experiencia y formación) y su idoneidad para el puesto ofertado.
- **Lugar de trabajo:** Instituto de Investigación BioCruces.
- **Fecha de inicio prevista:** Inmediata, posterior a la finalización de su publicación en la web.
- **El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones.**

## • **Bolsa de Empleo:**

---

- **Los candidatos a esta convocatoria se incluirán en una Bolsa de Empleo que se podrá considerar para posteriores requerimientos de perfiles de similares características.**